

*Conte de Heres*  
*de Heres de*

*Jose Maria Carro  
nel*

36.

D. Tomas de Heres General de Brigada de los Ejercitos de la Republica. Vocal del Supremo Consejo de Gobierno. Ministro de Estado del Despacho de Guerra y Marina = Deseando el gob. remunerar los constantes y distinguidos servicios q. el Sargento segundo de Heres de la escolla Jose M. Carronel ha prestado en la guerra q. con tanta gloria ha terminado, dando ala nacion independencia y libertad. ha venido en concederle por premio el uso de la Cinta de la Bandera Nacional con la gratificacion anexa, de ocho reales mensuales. Tomase Varon don de corresponda = Lima 16 de Novre de 1826 = Tomas de Heres =

*Se tomaron  
varon en 1.º de  
Novre de 1826*



Otra igual en la misma fha a favor del Soldado de la misma arma, Dalmacio de los Reyes, con igual gratificacion =

O. L. 146-2732

MH-06146  
CAS. 54  
DOC. 37  
FOL. 1